

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretarios de Juzgados de Paz a los señores que se citan.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de julio último para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955, y disposiciones complementarias, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las referidas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan.

Y excluir del presente concurso a don Ubaldo Sánchez Martín y don Alejo Cereceda Norberto por no llevar un año en su actual destino, al expirar el plazo de presentación de ins-

tancia; a don Alejandro González Peñas, por haber tenido entrada su instancia fuera del plazo establecido en el anuncio de la convocatoria del concurso, y a don Luis Gómez Gálvez, por tener más de setenta años de edad.

A los Secretarios nombrados que venían prestando sus servicios en Juzgados de la antigua cuarta categoría, clasificados hoy como de Paz de poblaciones de censo inferior a 7.000 habitantes, por Orden de 22 de junio de 1967, no les afectará la prohibición que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

**RELACION QUE SE CITA**

| Nombre y apellidos                                   | Destino actual          | Secretaría para la que se le nombra |
|--|-------------------------|-------------------------------------|
| D. Nicolás Mercadal Sanz                             | Artá                    | Lluchmayor.                         |
| D. Juan Rodríguez Santana                            | Valleseco               | Teror.                              |
| D. Egidio Prieto Prieto                              | Villaveza del Agua      | Cedeira.                            |
| D. Francisco Otazu Arispeleta                        | Pitilla                 | El Astillero.                       |
| D. Pedro Fornales Codina                             | Masnou                  | San Adrián del Besós.               |
| D. Angel Orduña Gómez                                | Castro Caldelas         | Ciempozuelos.                       |
| D. José Lolo Porto                                   | Otero de Rey            | Cambre.                             |
| D. Pedro Agúndez Doncel                              | Casar de Cáceres        | Arroyo de la Luz.                   |
| D. <sup>a</sup> María del Carmen Carrera Bustamante. | Ribarroja del Turia     | Benaguacil.                         |
| D. <sup>a</sup> Dalmira Cañadas Montero              | San Juan Despi          | Malpartida de Plasencia.            |
| D. José María García Blanco                          | Villaviciosa de Córdoba | Almuñécar.                          |
| D. José Antonio Justo Fernández                      | Oza de los Ríos         | Puebla de Caramiñal.                |
| D. Jesús Gabriel García                              | Urda                    | Villarrubia de los Ojos.            |
| D. Luis Soler Donet                                  | Guadasuar               | Caudete.                            |
| D. Pedro Cumbretero Carrasco                         | Ingenio                 | Marmolejo.                          |
| D. Ramón Díaz de la Rosa                             | Membrilla               | Campo de Criptana.                  |
| D. Florentino Vilchez de la Mata                     | Albolote                | Illora.                             |
| D. Emeterio Sosa Méndez                              | Chipiona                | Salobrenña.                         |
| D. Luis María Cuenca Buitrago                        | Santaella               | Miajadas.                           |
| D. Antonio Fernández García                          | Almogía                 | San Baudilio de Llobregat.          |
| D. José Cebrián Pérez                                | Blanca                  | Almazora.                           |
| D. Vicente Soria Alborns                             | Mequinenza              | Vilaseca.                           |
| D. Juan de Dios Ruiz Soto                            | Cortegana               | Montellano.                         |
| D. Fernando de Anzoategui y Padilla                  | Cañete de las Torres    | Camariñas.                          |
| D. Juan Cerdán Sánchez                               | Arjonilla               | Bullas.                             |
| D. Niceto Catalán García                             | Cardena                 | Villa del Río.                      |
| D. Antonio Sánchez Gálvez                            | Baños de la Encina      | Nijar.                              |
| D. Aurelio García Mori                               | Excedente               | Reocin.                             |
| D. José Mourenza Vázquez                             | San Nicolás             | Valle del Dubra.                    |
| D. Bautista Choren Choren                            | Legazpia                | Cerceda.                            |
| D. Ramón Pereda Moreno                               | Azcoitia                | Burguillos del Cerro.               |
| D. Diego Peña Peña                                   | Villa Cisneros          | Guía de Isora.                      |

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Enrique Sánchez Ayala.**

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Manuel Enrique Sánchez Ayala, Secretario de Juzgado de Paz en la actualidad, en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados de Paz que se anuncien en lo sucesivo y en los de ascenso de Juzgados Comarcales.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1968.—El Director general, por delegación, el Secretario general Técnico, Marcelino Cabanas.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica error advertido en la de 22 de julio, que concedió el reingreso al servicio activo a don Jesús María Hernanz Cano, Médico Forense.**

Habiéndose advertido un error material en la Resolución de este Centro de 22 de julio próximo pasado, por la que se

concedía el reingreso al servicio activo a don Jesús María Hernanz Cano, Médico Forense, en situación de excedencia voluntaria, se publica a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice: José María Hernán Cano.  
Debe decir: Jesús María Hernanz Cano.

Madrid, 14 de agosto de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

**MINISTERIO DE MARINA**

*ORDEN de 22 de junio de 1968 por la que se publican las relaciones circunstanciadas definitivas de los funcionarios civiles que componen el Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores.*

Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto 523/1968, de 21 de marzo, se publican las relaciones circunstanciadas definitivas de los funcionarios civiles que integran el Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores.

Madrid, 22 de junio de 1968.





